REF.: DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES _ CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33°, ING. A), DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RE – POTENCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TOTAL DE ESCÁNERS RAYOS X SMITHS DETECTION.

Asunción, 07 de abril de 2022.-

DICTAMEN Nº 23/2022

VISTO, la Nota COCNI N° 27/2022 de fecha 30/03/2022, por medio de cual la Coordinación Operativa de Control no intrusivo, solicita gestionar el inicio del proceso de contratación; dando inicio de ésta manera a los procesos del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33°, ING. A), DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RE – POTENCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TOTAL PARA ESCÁNERS RAYOS X SMITHS DETECTION, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone en sus Artículos: "2º ***PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, y *"3º* ***RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES****. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia"*. Así también los expuesto en el ANEXO _ GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Método para la Elaboración de Precios Referenciales: (...) *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.*

Que, en ese sentido, se debe tener en cuenta que la Dirección Nacional de Aduanas, en la actualidad posee los siguientes escáneres móviles de la marca Smiths Detection (1) UNIDAD HCVM3021 - Serie # 850558 AÑO 2007, (2) UNIDAD HCVM3021 - Serie #851505 AÑO 2008, (3) UNIDAD HCVMe35 - Serie # ME2002 AÑO 2015, que desempeñan la trascendental función a nivel nacional de inspección no intrusiva de contenedores/vehículos/cargas, mediante tecnología de fuente de Rayos X.

Al respecto, se trae a la vista la Certificación de la firma Smiths Detection, donde la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. cuenta con la Certificación del fabricante de los equipos, en el sentido de ser la "entidad exclusiva en el Territorio del Paraguay" autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo eso productos, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X) como de software, para contratos bajo control de FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. De ésta manera, FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A., cumple con los supuestos establecidos en el artículo 33° de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS _ CASOS DE EXCEPCION y el artículo 72 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que dispone la "Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Dicho esto, la prestación se encuentre amparada legalmente por marca o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración; y la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, u otro derecho exclusivo.

Abog. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Consecuentemente se trae a la vista el documento de FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. por medio del cual se detallan los precios de las prestaciones de **SERVICIOS DE RE – POTENCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TOTAL DE ESCÁNERS RAYOS X SMITHS DETECTION,** de la Dirección Nacional de Aduanas, remitidas por la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A.

CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Tomando la información proporcionada por FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A., única firma que puede satisfacer a las necesidades de ésta Convocante como el titular de la marca y otros derechos exclusivos, se procede a establecer su precio de referencia en instancias de la publicación del llamado para contratación la **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE RE – POTENCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TOTAL DE ESCÁNERS RAYOS X SMITHS DETECTION.** (Ver documentos adjuntos)

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mimos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplen la universalidad de los servicios, bienes y obras requeridos en las especificaciones técnicas, lotes, ítems o sub-ítems, así como los servicios conexos, y los mismos fueron realizados dentro de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.

Abog. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

Repotenciación Equipos Rayos x Smiths Detection

Tipo de cambio - Planilla de Cotizaciones al 28 de marzo de 2022 _ Banco Central del Paraguay
Dólar Estadounidense ME/USD G/ME 6.970,98

FASES 1 Y 2

HCVMe35

ITEM	DESCRIPCION	Cant	Precio en U$S	Precio en G.
1	Fase 1 Infraestructura TI CCTVOCR Actualización de PLC – Adecuaciones estéticas		330.000	2.300.423.400
			330.000	**2.300.423.400**

HCVMV2 850558

ITEM	DESCRIPCION	Cant	Precio en U$S	Precio en G.
2	Fase 1 Infraestructura TI CCTVOCR Actualización de PLC – Adecuaciones estéticas HCVMV2 850558		330.000	2.300.423.400
3	Fase 2 Acelerador de doble energía 6/4 MeV (Nuevo rendimiento y discriminación de alta energía) HCVMV2 850558		1.800.000	12.547.764.000
			2.130.000	**14.848.187.400**

HCVMV2 851505

ITEM	DESCRIPCION	Cant	Precio en U$S	Precio en G.
4	Fase 1 Infraestructura TI CCTVOCR Actualización de PLC – Adecuaciones estéticas HCVMV2 851505		330.000	2.300.423.400
5	Fase 2 Acelerador de doble energía 6/4 MeV (Nuevo rendimiento y discriminación de alta energía) HCVMV2 851505		1.800.000	12.547.764.000
			2.130.000	**14.848.187.400**

FASE 3

ITEM	DESCRIPCION	Cant	Precio en U$S	Precio en G.
6	Fase 3 Icmore Portafolio DMS sala de monitoreo 3/4 equipos.		120.000	836.517.600
			120.000	**836.517.600**

FASE 4

ITEM	DESCRIPCION	Cant	Precio en U$S	Precio en G.
7	Fase 4 DMS Herramienta de supervisión Dashbord Multicanal, ciberseguridad Iso 27001 SSA, SLA.		290.000	2.021.584.200
			290.000	2.021.584.200
	TOTAL		5.000.000	**34.854.900.000**

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 28 DE MARZO DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.970,98
YEN JAPONÉS	123,2800	56,55
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,3090	9.125,01
FRANCO SUIZO	0,9344	7.460,38
CORONA SUECA	9,5092	733,08
CORONA DANESA	6,7737	1.029,12
CORONA NORUEGA	8,7171	799,69
REAL BRASILEÑO	4,7916	1.454,83
PESO ARGENTINO	110,6990	62,97
DÓLAR CANADIENSE	1,2554	5.552,80
RAND SUDAFRICANO	14,7012	474,18
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3758	9.590,67
ONZA DE ORO *	1.936,9200	13.502.230,58
PESO CHILENO	777,2000	8,97
EURO *	1,0981	7.654,83
PESO URUGUAYO	41,4750	168,08
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,7486	5.218,48
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,3714	1.094,10
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3609	5.122,33
BOLIVIANO	6,8153	1.022,84
SOL PERUANO	3,7328	1.867,49
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6897	4.807,88
PESO MEXICANO	20,1335	346,24
PESO COLOMBIANO	3.786,8500	1,84

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Asunción, 30 de marzo del 2022

NOTA COCNI N°: 027/22

Señor
Lic. Rogelio Cáceres, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Presente:

Señor Director de Administración y Finanzas, visto que las unidades móviles o escáner (03 unidades) de la Dirección Nacional de Aduanas y a cargo de la Coordinación de Control No Intrusivo, cuentan actualmente con un sistema de rayos x, hardware y software vetustos o antiguos, por lo que se consulto al proveedor y representante actual una posible actualización de todos los sistemas, inclusive con presencia y supervisión de los representantes de la marca Smiths Detection de origen.

Donde el resultado de la visita e informe, recomiendan realizar una repotenciación de todos los móviles a un costo accesible respecto a un nuevo equipo y de corto plazo a realizar, dejando con tecnología actualizada de ultima generación (incluye, imágenes color diferenciando con colores orgánico e inorgánico, mejorar la detección armas de fuego y sus partes, entre otras nombradas en la documentación presentada por la empresa representante y autorizada por Función Digital SA), además contar con un certificado de fabrica de 10 años más de uso de los equipos restaurados o actualizados. Se adjunta la propuesta.

Esto fue presentado a la superioridad y a usted, por lo que el Director Nacional valida lo nombrado mas arriba como una alternativa valida e inmediata mientras se realiza las demás gestiones de compras y donaciones de más equipos para control no intrusivo, le solicito pueda usted realizar las gestiones administrativas pertinentes para el cumplimiento de lo solicitado.

Esperando contar con la acostumbrada colaboración del Director de Administración y Finanzas, aprovecho la ocasión para saludarlo respetuosamente.

RECIBIDO
30 MAR. 2022
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Lic. Luis Humberto López
COORDINADOR
COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTROL NO INTRUSIVO

Abog. Karen Quiñónez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DNA - SNA

31-03-2022 09:00hs.

UOC

CC: **Econ. Julio Fernández**, Director Nacional de Aduanas
CC: **Abg. Roberto Quiñonez**, Director Nacional Adjunto

FECHA	
	Coordinación de Recursos Financieros
	Departamento de Presupuesto
	Departamento de Contabilidad
	Departamento de Tesorería
	División Conciliaciones
	Coordinación de Recursos Administrativos
	Departamento de Servicios Generales
	Departamento de Almacenes y Suministros
	Departamento de Control de Inventario de Bienes
X	Unidad Operativa de Contrataciones
	Para su conocimiento
X	Para proseguir con las medidas Administrativas

Lic. Waldemar Monges Fisher, Jefe
Dpto. de Apoyo Técnico y Gestión
Dirección de Administración y Finanzas - DNA

Asunción, 28 de marzo de 2022.

PRESUPUESTO N°: REFRESH – SO1748

Señores:
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Presente

Servicios de Re – Potenciación y Actualización total para Escáners Rayos X Smiths Detection. (02) HCVM V2 – (01) HCVMe35 – Sala de Monitoreo Remoto – Inteligencia Artificial ICMORE.

Función Digital
INTEGRATED TECHNOLOGY

MEMORIA DESCRIPTIVA

Cordialmente enviamos el presupuesto económico por los trabajos totales de la re – potenciacion de sus unidades, con la finalidad de que operen al 100% de su capacidad y adecuarse a las ultimas normas de visualizacion disponible para cada modelo.

Inlcuye en este precio una Sala de monitoreo Remota en sus instalaciones con todo el hardware y software necesario para su operación, permitira a Aduana , interconectarse con el Exterior en materia de informacion y Data.

Aduana contara con todo el soporte de Smiths Detection y Funcion Digital para el Intercambio de informacion entre SOFIA y nuestros softwares.

Inteligencia Artificial ICMORE para los 3 equipos, y capacitacion del personal de Aduana.

Garantía por un periodo de 12 meses sobre los trabajos hechos y cubre los componentes que se hayan repotenciado.

No incluye componentes o subsistemas de los equipos que no se intervengan en la Repotenciación, parte Mecánica Del Chasis Mercedes Benz.

Certificación de Fabrica por la operación de equipos por 10 años con existencia de repuestos garantizados.

Capacitación incluye una sesión de adiestramiento de modo "refresher" a técnicos y/u operadores con certificaciones válidas y cubrirá las nuevas funciones, componentes. ·Incluye curso de visualización para Oficiales Guardas, vistas y funcionarios de Sala de Monitoreo.

PROPUESTA ECONOMICA.

ITEM	DESCRIPCION	U. M	Cant	P. Unit	P. Total
1	Fase 1 IT OCR CCTV PLC HCVMe35	Un	1	330.000	330.000
2	Fase 1 IT OCR CCTV PLC HCVMV2 850558	Un	1	330.000	330.000
3	Fase 1 IT OCR CCTV PLC HCVMV2 851505	Un	1	330.000	330.000
4	Fase 2 Dual energy Accelerator 6/4 MeV (New performance & high energy Discrimination HCVMV2 850558	Un	1	1.800.000	1.800.000
5	Fase 2 Dual energy Accelerator 6/4 MeV (New performance & high energy Discrimination HCVMV2 851505	Un	1	1.800.000	1.800.000
6	Fase 3 Icmore Portfolio DMS sala de monitoreo 3/4 equipos.	Un	1	120.000	120.000
7	Fase 4 DMS Dashbord supervision tool Multichannel , cyber security Iso 27001 SSA, SLA.	un	1	290.000	290.000

5.000.000

Son Dolares Americanos Cinco millones.

Nota: *Los precios están expresados en Dolares Americanos.*
Mantenimiento de Oferta 15 dias
Cualquier Servicio o producto extra no incluido se facturara aparte.
Plazos de entrega según cronograma adjunto.

FORMA DE PAGO.
10% Anticipo , 30% contra embarque de productos en Francia, 30% contra despacho de la Mercaderia , saldo contra entrega y aceptacion de servicio.

Atentamente,

Javier Ferreira
COUNTRY MANAGER
Cel.: +595 991 166 024
www.funciondigital.com